



## **LIGA MUNICIPAL DOMINICANA COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA**



**INFORME PRIMER TRIMESTRE  
PLAN DE TRABAJO DE LA CEP-LMD  
Abril-Junio 2018**

Aprobado por la Comisión de Ética Pública de la Liga Municipal Dominicana:



Licdo. Henry Camacho  
Coordinador General



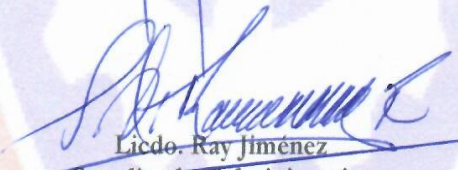
Licda. Elizabeth Martínez  
Coordinadora de Educación



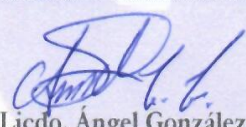
Sr. Inocencio David Ávila  
Secretario



Ing. Maximo Santana  
Coordinador de Ética



Licdo. Ray Jiménez  
Coordinador Administrativo



Licdo. Ángel González  
Miembro CEP-LMD



Sr. Reyno Lorenzo  
Miembro CEP-LMD

## PRESENTACIÓN

La Comisión de Ética Pública de la Liga Municipal Dominicana, presenta los resultados del proceso de evaluación del plan de trabajo para el año fiscal 2018, correspondiente al primer trimestre de calificaciones, Abril a Junio del presente año, realizado por el organismo de rector, la **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**.

Este informe evidencia los logros alcanzados durante el trimestre Abril-Junio, cumpliendo con los requerimientos establecidos en los Decretos Nos. 486-12 y 143-17 y la Resolución No. DIGEIG 04/2017.

Asimismo, los mismos han sido fundamentados por el documento oficial validado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en fecha 14 de junio de 2018, PLAN DE TRABAJO DE LA CEP-LMD.

Es importante señalar, que dada la creación y juramentación de la presente Comisión de Ética Pública, en fecha 18 de abril de los corrientes, este Abril-Junio, es nuestro primer trimestre para ser calificado.

La metodología de evaluación empleada es acumulativa, por lo tanto la puntuación que se muestra es en función de las tareas completadas a la fecha de la evaluación. La calificación final será el resultado de la acumulación de los puntajes de cada trimestre.



## RESUMEN DE RESULTADOS

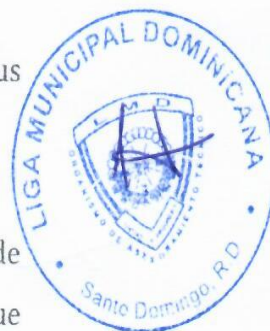
Es este proceso, una valoración de la Comisión de Ética respecto de sus labores preventivas de promoción de la ética y prevención de la corrupción administrativa conforme su programación de trabajo para el período 2018.

Esta evaluación no pretende medir ni cuantificar la ética de la gestión, de sus autoridades, ni declara ausencia, ni la presencia de actos de corrupción.

En el cuadro que se presenta en lo adelante, han sido medidos los niveles de cumplimiento de los diferentes proyectos del Plan de Trabajo que fue socializado y validado juntamente con la **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**. A saber:

- **Proyecto 1- Ética e integridad**
- **Proyecto 2- Transparencia**
- **Proyecto 3- Integridad en la gestión administrativa**
- **Proyecto 4- Planificación**

Asimismo, con un total de ponderaciones de 29 para un 100%, de los cuales 17% fueron cumplidas en su totalidad, 41% parcialmente, 24% pendientes, 17% N/A y un 0% no cumplidas.



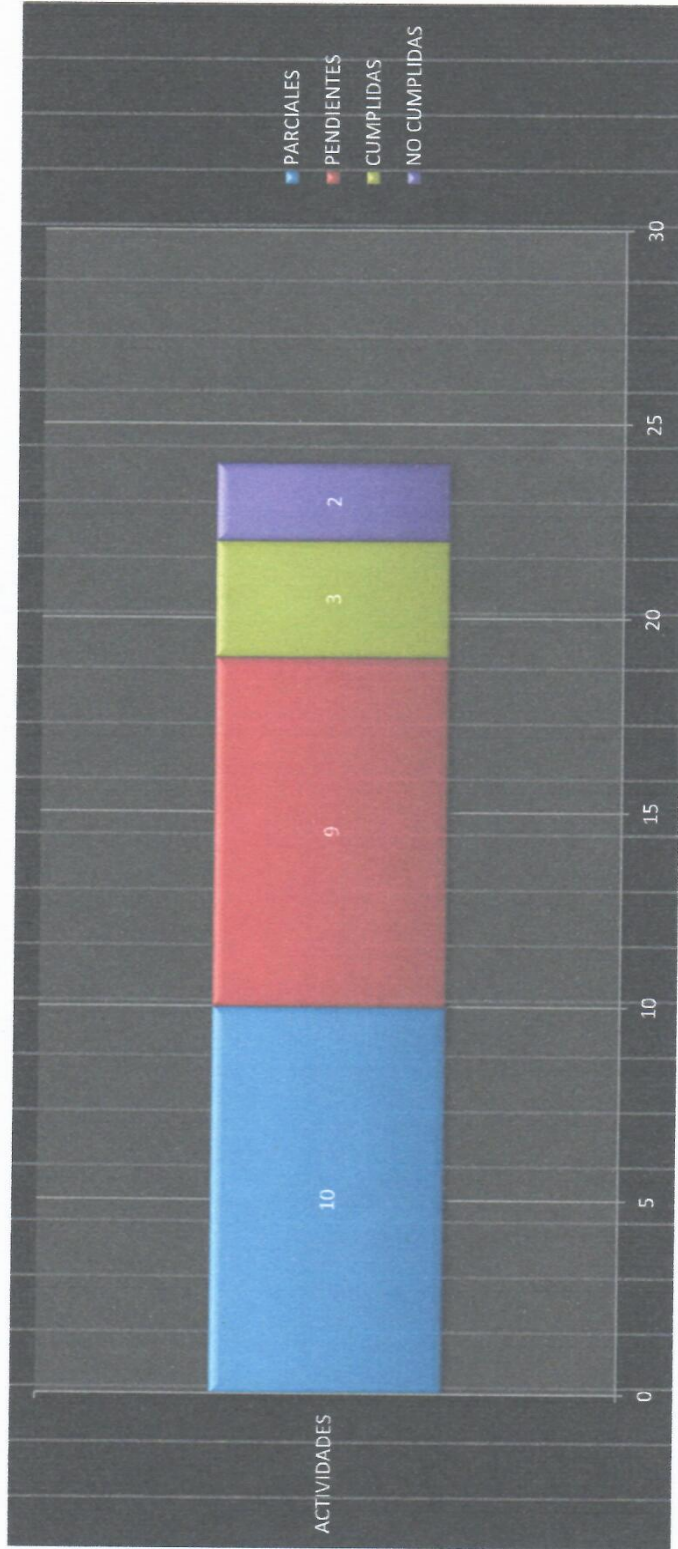
RESUMEN DE RESULTADOS

NO.	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO				PUNTAJON
		CUMPLIDAS	PARCIALES	PENDIENTES	NO CUMPLIDAS	
1	Referencia 1-5	0	6	1	1	20.31
2	6-8	1	0	1	1	Penalidad por tardanza
3	9-15	2	1	6	0	0
4	16-20	0	3	1	0	20.31
TOTALES POR PONDERACIONES		3	10	9	2	29
TOTAL PORCENTAJES		17%	41%	24%	0%	100%
TOTAL PUNTOS ACUMULADOS						20.31

\*ESTAS PONDERACIONES CONTEMPLAN LOS LITERALES DE CADA ACTIVIDAD\*

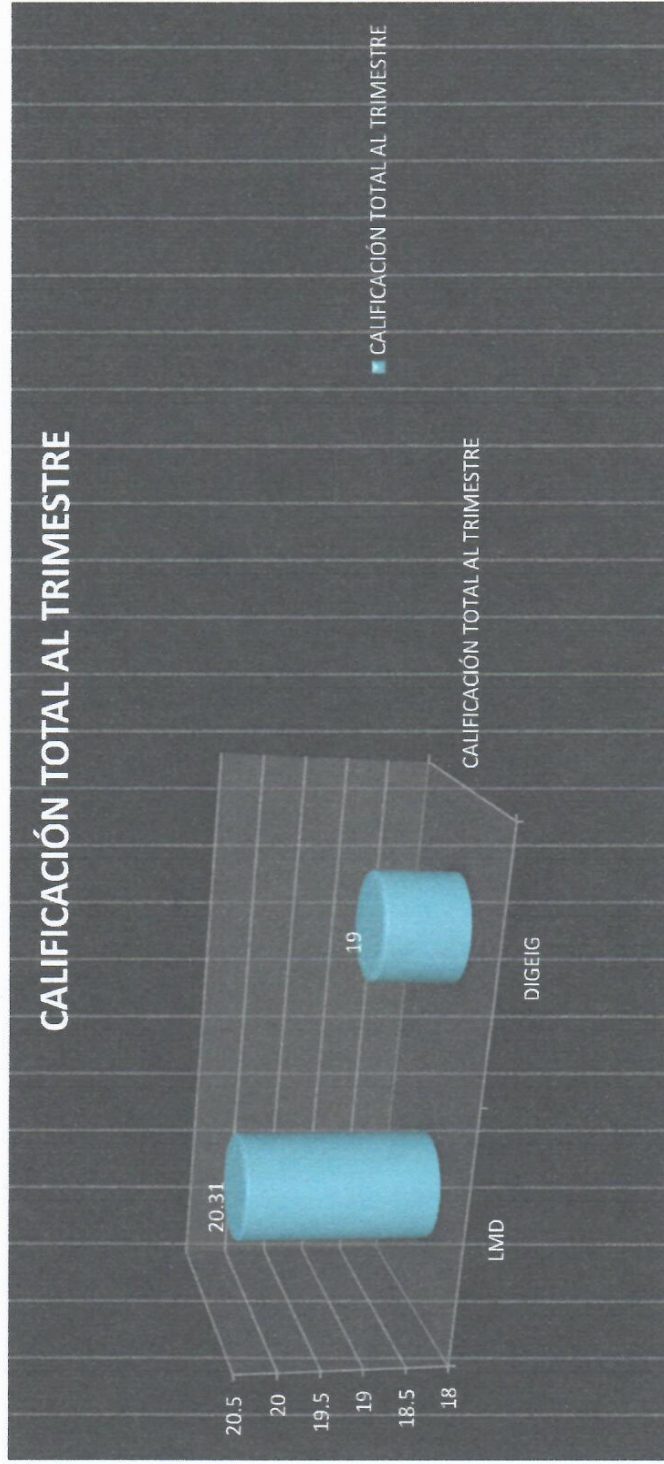


GRÁFICA DE ACTIVIDADES POR NIVEL DE EJECUCIÓN



En el presente cuadro se presentan las actividades por niveles de cumplimiento. Del 100%, 17% fueron cumplidas en su totalidad, 41% parcialmente, 24% pendientes, 17% N/A y un 0% no cumplidas.





En este cuadro comparativo, grafica las calificaciones del trimestre tanto de la Liga Municipal Dominicana como la de la Dirección General de Ética Integridad Gubernamental (DIGEIG).



**LOGROS ALCANZADOS POR LA COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA LMD**



Después de ser conformada y juramentada la Comisión de Ética Pública de la Liga Municipal Dominicana (CEP-LMD) y para su primer trimestre de ejecución y seguimiento a las actividades programadas en su Plan de Trabajo, se han tenido los siguientes logros:

- a) Revisión y validación del Código de Ética Institucional (CEI)
- b) Distribución del CEI a los servidores públicos de la institución
- c) Se aplicaron encuestas para medir el conocimiento de los servidores públicos sobre temas éticos, integridad, etc.
- d) Realización de 2 charlas de sensibilización sobre el tema ético
- e) Se habilitaron medios confiables (buzón y link en Sub portal de transparencia página web institucional) para la recepción de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa.
- f) Se habilitaron medios confiables para solicitar asesoría sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones, y
- g) Se habilitaron medios confiables para la recepción de ocurrencia de conflictos de intereses.
- h) Se entregó un brochure informativo con desglose del marco conceptual y marco legal sobre la Comisión Ética Pública Institucional.
- i) Se realizaron cuatro (4) reuniones de la CEP-LMD, de las cuales tres (3) fueron ordinarias y una (1) extraordinaria.
- j) Se instó a los funcionarios de esta institución a presentar las Declaraciones Juradas de Bienes por ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
- k) Dado respuesta a un 100% de las ocurrencias de conflictos de intereses.





ACTIVIDADES DE LA CEP-LMD

